administración local

AYUNTAMIENTOS

MIGUELTURRA

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de noviembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del uso privativo del dominio público para la instalación de tres quioscos en la plaza Doctor Fleming de Miguelturra, conforme a los siguientes datos:

1.-Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Miguelturra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.-Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La concesión del uso privativo de una parcela, para la instalación de tres quioscos con la actividad de venta de golosinas, frutos secos, helados, refrescos y similares.

b) Lugar: Plaza Doctor Fleming de Miguelturra.

c) Plazo de duración: Veinte años.

3.-Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.-Precio de la concesión: Canon de 500,00 euros anuales, mejorables al alza.

5.-Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Miguelturra.

b) Domicilio: Plaza de España, 1.

c) Localidad y código postal: Miguelturra.

d) Teléfono: 926 24 11 11.

e) Telefax: 926 24 17 46.

6.-Requisitos específicos del arrendatario: Las establecidas en la cláusula 9 del pliego.

7.-Criterios de valoración de las ofertas: Canon más alto ofertado.

8.-Presentación de las ofertas de participación.

a) Fecha límite de presentación: Treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Miguelturra.

2. Domicilio: Plaza de España, 1.

3. Localidad: Miguelturra.

9.-Perfil del contratante: www.miguelturra.es

En Miguelturra, a 10 de noviembre de 2017.-La Alcaldesa, María Victoria Sobrino García.

Anuncio número 3669

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Jefe de Negociado del B.O.P." JUAN LUIS CUADROS CAMPO el día 13-11-2017
El documento consta de un total de 41 página/s. Página 27 de 41. Código de Verificación Electrónica (CVE) v37jkvfZ/UemGSi+yz5G